

ESTAMPILLA
Derechos de impuesto
Municipal pagado
en boleta N° 3783
7/8/944.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 8 de Agosto de 1944.-

Vence 8 de Febrero de 1945. (Si no se dice comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1681-J-126.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. E-40 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Juan W. Jackson para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 4. mts. de altura, de Clase F.- de edificación, en la calle Las Peras No. 320-340.

Elemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre de propietario Juan W. Jackson domicilio Rengo 520
" " Arquitecto Ing. Roberto Landaeta domicilio Castellón 160
" " matric. No. patente No.
" " Constructor Jorgo Campos domicilio H. Salas 310
" " matric. No. patente No.
No del Rol de avalúo de la propiedad 267.-
Dimensiones del terreno 733.- mts. 2. superficie edificada 155.- mts. 2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.0 Plano de situación Dos copias.-
- 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio No se indica
- 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.0 " de agua potable No hay
- 5.0 Planos de planta de los diferentes pisos
- 6.0 " de fachadas Dos copias.-
- 7.0 Secciones verticales Dos copias.-
- 8.0 Planos de detalles Cimientos, techumbre.- Dos copias.-
- 9.0 " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
11. Especificaciones técnicas y presupuesto especificado - Dos copias
12. Cálculos de resistencia Se presentará oportunamente.
13. Varios Presupuesto.- Doscientos mil pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Boleta N° 3783	300.-
" Inspección	300.-
" Lib control	10.-
" Adic Edificación	600.-
" Ley 6425	250.-
" Estampillas.-	16.-
	1.478.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. E-40 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

88.-

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D. U. y C. Nº 101... Fecha... 25 de abril de 1984

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle / casa Nº LAS HERAS 338 CONCEPCION

destinada a VIVIENDA - - - - - de propiedad de SRA. INES GALAZ DE SARAVIA

...comprobada en las inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva. Acogida a lo dispuesto en la circular Minvu Nº 9 de 1977.-

Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

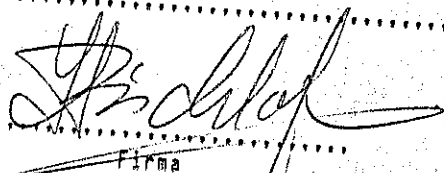
1) Corresponde al permiso de obra nueva - - - - - Nº 40
de fecha 08-agosto 1944/ 30-enero de 1974.- con un presupuesto total de \$ 200.000.- + \$ 2.888.- - - - - -

2) La Obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(es): - - - - -

3) La superficie edificada es de - - - - - 155.- + 72,20 m.2

4) El presente certificado corresponde a obra total/parcialmente terminada - - - - -

Se deja constancia de las siguientes observaciones:


Firma

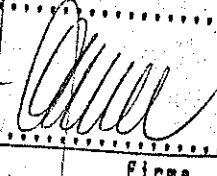
IDA VON BISCHHOFFBAUSEN D.
ARQUITECTO
Funcionario Municipal

Derechos de Certificación

Boleta Nº 1541 de 19-4-84

130
AEC./ IVB./ lrs.




Firma

ALICIA ELIZALDE CID
ARQUITECTO
Nombre Director de Obra
Jefe Depto. de Urbanización y Construc.